



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: Adhesión Pre Congreso RAAC

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba a través de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones se encuentra organizando el Pre-congreso RAAC que se llevará cabo el día 30 de noviembre del corriente año en el teatro Real de nuestra ciudad;

Que este evento académico pretende ser la antesala del 4^a Congreso RAAC previsto para el año 2022, si las condiciones sanitarias lo permiten, y que con anterioridad esa Secretaría realizó las ediciones de los años 2017, 2018 y 2019 reuniendo más de 3.200 personas entre sus asistentes, con la participación de disertantes locales, nacionales e internacionales;

Que debido a las condiciones sanitarias vigentes se llevará a cabo mediante modalidad mixta, con transmisión por redes sociales y con una capacidad para 230 personas con asistencia presencial;

Que la relevancia de los temas que se desarrollarán es evidente, entre los que se destacan: Neurociencias y consumo de sustancias, adicción sexual y chemsex, trauma, autolesiones, suicidio y consumo de sustancias, nocturnidad y consumo de sustancias;

Que en la nota elevada a este Vicerrectorado se solicita la adhesión de la Universidad Nacional de Córdoba al Pre-congreso RAAC y su participación en la certificación que se entregará a los disertantes y asistentes;

Que la Universidad Nacional de Córdoba, con arreglo al mandato estatutario consagrado en el art. 2 inciso (d) y (e) de los Estatutos de esta Casa, reconoce como misión la de promover actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad por los problemas de su época y por las

soluciones de estos, a la par de proyectar su atención permanente sobre las grandes problemáticas y necesidades de la vida nacional;

Que, en este sentido, la Casa de Trejo reafirma, una vez más su férreo compromiso con la temática desde un rol activo frente al flagelo social de las adicciones que afecta, principalmente, a los jóvenes, resultando necesario su abordaje a través de una concepción integral de la salud de la persona humana y de una perspectiva de promoción, respeto y garantía de los derechos humanos;

Por todo ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adherir al Pre-congreso RAAC organizado por la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y que se llevará cabo el día 30 de noviembre del corriente año en el teatro Real.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y dése amplia difusión.